

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Cuba, Filipinas, and Puerto-Rico.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: Oficinas, Reina, 14, 4.ª, principal iz- quierda, y en las librerías principales.

LA PRIMERA PAGINA DE LA MAÑANA.

CASAS PARA OBREROS EN ALCALÁ DE HENARES.

Informe dado por el Ateneo Complutense acerca de la proposición presentada en la seccion de ciencias morales y politicas, sobre la construccion de estas viviendas, por el socio D. Félix Huerta.

II

(Continuacion.)

De esta suerte, sólo podemos apuntar ideas generosas, nacidas de honrados corazones y cristianos sentimientos. La idea de construccion de casas para obreros germinó hace tiempo en una poblacion tan industrial como Valencia, que alberga en su seno una masa de obreros de más de 8.000, empleados en ramos tan importantes como sederias, abaniquerias, azulejos, fundiciones, etc., y bajo este concepto la sociedad Económica, que tan vigoroso impulso ejerce en pró del progreso, no sólo en Valencia, sino en España toda, y cuya benéfica accion nunca se agradecerá cual es debido, fué quien en 1866 estudió detenidamente el problema, debatióle ampliamente y se levantaron los oportunos planos y modelos que tuvimos ocasion de ver cuantos visitamos la exposicion de aquella ciudad en 1867.

Finalmente, el día 28 de Abril de 1875 se celebraba en Madrid en el salon de sesiones del municipio de Madrid, uno de esos actos de inmensa trascendencia para la sociedad, pero que generalmente pasan desapercibidos para la mayoría de las gentes ocupadas tan solo con las miserias de nuestra desdichada politica de banderías.

LOS CUCHILLOS DE ORO,

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

por

PABLO FEVAL

Y TRADUCIDA AL ESPAÑOL POR

ANGEL R. CHAVES.

(Continuacion.)

Aquel viento venia de Baltimore y habia acariciado los blondos cabellos de Elena. Una tarde que estaba de esta suerte, triste, melancólico y pensativo, se estremeció de repente y se puso de pie.

la villa, y auxilió con cinco mil pesetas la construccion de las casas uniéndose á estos donativos suscripciones particulares. La sociedad alquila las casas para amortizar la propiedad y alquiler simple, pudiendo adquirirse aquella en 20 años, fluctuando el precio del alquiler entre 23 y 27 pesetas mensuales (1). Esto no obstante no ha sido aceptado el pensamiento con el entusiasmo que fuera de desear entre los obreros, pero hay que tener tambien en cuenta que no es Madrid el punto mas apropiado para plantear el desarrollo de mejora y amor á la propiedad.

III.

¿Qué inconvenientes se oponen á que tal pensamiento pueda ampliarse y desembarazadamente desarrollarse entre nosotros?

Varios son estos, y muy distintos los que de una manera más ó ménos directa pueden empujarse semejante aspiracion. El primero y más principal de ellos es la carencia, la falta de educacion técnica en el obrero, como ya lo hemos dicho: mientras no posea un buen desarrollo de moralidad y de ciencia esta falta será el principal obstáculo para poderse realizar ampliamente semejante aspiracion.

La falta de moralidad y educacion que en general se observa, en el sentido genuino de exactitud y cumplimiento social, hace que ni aun entre individuos de una misma clase, quieran asociarse: han visto, y con razon, burladas sus esperanzas y defraudados sus intereses, aun en sociedades para fines caritativos y religiosos, y de aquí que con algun tanto sobrado fundamento, nadie estime prudente fiarse de otro en cuanto se le ofrezca, con el nombre de sociedades. De todo ello nace que, aun cuando quiera asociarse, nunca toma la iniciativa en asunto de tan vital interés, primero por la falta de sociabilidad que caracteriza á nuestra raza para asociarse á grandes empresas, á pesar de tender por instinto á las agrupaciones, hijas más bien del entusiasmo que del cálculo; en cambio que las razas del Norte á pe de su carácter individualista é innato amor á la libertad y autonomia del individuo, aspiran siempre por cálculo y convencimiento á la sociedad, á la agrupacion del capital y de la inteligencia.

De esta diferencia procede el que mientras en unos, todo es espontáneo, voluntario; los otros, ó sea los latinos, lo esperan todo del Estado á quien se le cree tutor y curador hasta de nuestro patri-

(1) La constructora Benéfica Memorias de 1857 á 1877, Madrid 1877 y 78 En 4.ª. Imprenta de Tomás Fortanet.

monio y moralidad. Semejantes errores son causa de que, en tanto unos obran y hacen frente á las circunstancias, nosotros lo esperamos todo del gobierno é impasibles nos dejamos arrollar por los acontecimientos con cierto fatalismo oriental que sienta muy bien á nuestro carácter. Esta falta, pues, de iniciativa es un obstáculo tradicional de gran cuantía para que la regeneracion del obrero español pueda hacerse por sí mismo, á causa de que su posicion no mejora moral ni económicamente, como hija de la ignorancia y falta de miras elevadas, y se contenta solo con hablar mal del gobierno, condicion innata de buen español, satisfaciéndose con un pedazo de pan por hoy, y una cama en el hospital para dejar mañana á sus hijos las herramientas, y las esperanzas de un asilo.

El espíritu de asociacion en el rico, y la economia en el pobre ha hecho á que el obrero en Inglaterra y Francia mejore cada día su posicion, goce de propiedad y herencia basada en el trabajo y la virtud sin sacrificio ni quebranto.

Puede decirse, y con razon, si la causa del marasmo es la falta de educacion en el obrero, edúcasele, y á esa clase media hija del trabajo y de la ciencia le compete tal mision. Razon parecería tener quien de tal manera opine, pero, para ello hay que tener en cuenta lo refractario de nuestro pueblo á toda innovacion y adelanto que necesite algo de trabajo, voluntad y sacrificio; y de aquí, que esa clase media ha contribuido y contribuye á dicha obra con escaso resultado.

Hay que conocer además, que nuestra clase media es pobre, que somos un país pobre por mas que se diga de nuestra asombrosa fertilidad, que es la envidia de las naciones, lo cual no pasa de ser un arranque de nuestro innato orgullo y vanidad. Nuestros fabricantes que en la clase media se hallan, no disponen de caudales como en el extranjero, para poder destinarlos á empresas útiles y benéficas, cual es de las que nos venimos ocupando. La industria no tiene sólidas bases para obligarse á estas cargas, sobre unas ganancias que no existen con firmeza, y pender de nuestros continuos trastornos políticos, y á causa de este malestar, el capital se esconde y escapa al extranjero en busca de una tranquilidad y paz que no disfrutamos, pues que éste nace y se desarrolla á la sombra del olivo, pero jamás á la del laurel, bajo cuya letal sombra muere ó desaparece. No puede, pues, nuestra clase media, acometer esta empresa, porque toda ella vive del jornal de la inteligencia, y sabido es que en esta nacion, de Santa Teresa, Luis Vives y Luis de Leon, se recompensa ménos el trabajo del estudio y del sábio, que la ligereza de las piernas de un caballo ó un torero. Por lo tanto, la clase media no puede sino continuar con fé y buena voluntad el trabajo que se ha impuesto, siendo la propagadora del bien y de la enseñanza.

IV.

Hoy, más que nunca, necesita plantearse y resolverse el problema, cuando cada día aumentan los gastos de las primeras materias, al propio tiempo que las crisis se dejan sentir cada día con más intensidad, amenazando seriamente el orden y existencia social, necesario es de todo punto procurar hacer frente á las posibles contingencias. Pesando, pues, estas consideraciones en un país tan pobre como el nuestro, y en el que el precio del pan ha triplicado en ménos de un siglo, haciendo cada vez más imposible el sostenimiento, no ya de la familia, sino ni aun del individuo, y duplicándose á este tenor el precio de los demás artículos, sin que por ello se haya buscado la ley de la compensacion economica en el aumento del salario, la vida, cual es consiguiente, es cada día más cara (1) sino aun en los pueblos, y de

(1) «New-Herald», New-York, 1878, Julio.

labra. Carmen le hizo conducir á la torre y despidió á sus guardas. El conde, Towah y Carmen quedaron solos. El indio, que no conocia á la jóven, siguió mudo. —Habla, Towah, la que está delante es mi hermana. Towah que habia permanecido de pie y con la vista fija en el conde, volvió vivamente los ojos hacia la niña. Después la tomó una mano y se la puso sobre la cabeza, pero todavía no habló. —Veamos,—exclamó el conde,—¿qué es lo que tienes que decir? ¿Lila está contigo? —Towah no tiene ya mujer!—contestó con acento comprimido. Después añadió irguiéndose de repente y con dolorosa fiera:—Towah ha sido quien la ha matado! —¿Ese hombre ha asesinado á su mujer!—gritó Carmen con horror. —Towah no se parece á los demás hombres, señora,—dijo el conde.—¿Por qué has matado á tu mujer, Towah? —Porque habia vendido el secreto de mi señor, —contestó el indio. El conde no le preguntó más. Carmen miraba con asombro la cara extraordinariamente pintada del pawnie. Después de su breve silencio este extendió la mano hacia adelante y murmuró en voz baja: —Lila habia hecho tambien traicion á Towah, á su marido, esto es, á su dueño. Un rostro pálido llegó al campamento con un criado. Era de Francia, Lila y yo le llamábamos Lengua Dorada por

aquí que, teniendo el obrero que subvenir á las necesidades de su familia, sea cada vez más angustiada su suerte, y reducido ántes de dejar de comer—puesto que las fuerzas físicas son el pan de su familia—á refugiarse en miserables y hediondos tugurios, en los que por poco precio puede vivir, y tomar tambien por la falta de higiene en aquellos, un padecimiento que le reduzca á la inutilidad á la muerte.

Añádese al propio tiempo lo descontinuo del trabajo, lo eventual del mismo, y sus productos por las contingencias politicas, la demasiada ocupacion de la politica inútil y el poco deseo de trabajar, lo atrasado de nuestra agricultura y lo escaso del cultivo, que la colocan con respecto á las demás naciones con algunos siglos de atraso, y cuyo suelo solo produce 40 rs. en cada unidad de terreno de 96 áreas, en tanto que en Inglaterra, el país del carbon y de las máquinas, y al que se cree estéril y desierto de vegetacion, igual cantidad de terreno produce 120 rs. Allí, donde se cree que no existe el campo, el precio del pan ha bajado, y en esta patria nuestra, de tan decantada fertilidad, en la que la pérdida de la cosecha de un año, determina ya crisis, el precio del pan sube, y gracias aún que la poblacion de España, lejos de aumentar, más pronto disminuye ó permanece estacionaria, pues que la falta de arbolado al que tan estúpida como feroz guerra se le hace, igualmente que á los pájaros, ha sido ya causa de que sobre esta tierra de promision hayan caido todas las plagas de insectos conocidas, que pacífica y sosegadamente cumplen su destructora mision, sin mision á sus naturales enemigos, pues que el labriego español ha tenido buen cuidado de espantarlos á escopetazos.

Unamos á esto la innata aficion á la vida contemplativa, la falta de cosechas destruidas por la langosta, y la falta de lluvias por tala de arbolado, y cual es consiguiente, el hambre, deja sentir su terrible mano, y hallaremos justificada esa continua emigracion á las repúblicas de América del Sur y á la Argelia francesa, hasta el punto de ser ya casi una provincia española en masa la que allí ha huido en busca de pan y trabajo, que no hallan en su patria (1); juntemos á esto las enfermedades, guerras y demas, y veremos que, lejos de aumentar la poblacion permanece estacionaria, sino disminuye, como nos demuestran los últimos trabajos estadísticos.

Pues bien, el señor Huerta, persona ilustrada y conocedora de las necesidades del obrero, ha visto palpablemente el precario estado que le rodea, y con objeto de remediar el mal dando honrosa inversion á su capital, no enjugando lágrimas, sino haciendo la verdadera caridad, cual es prevenir el mal y la miseria, acude con mano pródiga á subvenir á ello entregando celo y capital en beneficio inmediato de los pobres, quienes por este medio pueden hallarse con un rincón propio en donde albergar su familia y ser tan feliz como el salvaje, que es dueño de la cabaña construida con su sudor y trabajo.

Al elevar á este Ateneo el Sr. Huerta su pensamiento y plan de ejecucion, en demanda de informo á este nascente centro de instruccion y de estudio, y queriendo oír un voto, modesto pero sincero, le ha honrado demostrando que no son inútiles los esfuerzos hechos por sostener tan necesaria academia.

Para realizar su plan el Sr. Huerta consigna en sus bases la creacion de una sociedad compuesta de los mismos obreros, la que, á imitacion de las

(1) Segun el censo de 1837, no habia en el Africa francesa más que 46.246 españoles; en 1872 se elevó ya su número á 71.365, en 1876 pasaban de 94.028, y hoy bien podemos asegurar que su número pasará de 120.000, pues ha aumentado aquella en estos últimos años y sigue con terribles proporciones.

inglesas, contribuya cada sócio con una cuota mensual de una peseta 75 céntimos, amortizándose por sorteo cada tres meses ó antes si á los accionistas les placiere, una accion ó sea una casa. El valor de cada casa será de 2.500 pesetas con más 125 por gastos de administracion. Respecto á la cuestion de detalle de quienes puedan ser accionistas, su número y demás condiciones, mision es agena del Ateneo, quien solo se ocupa de cuanto en el terreno especulativo concierne, y consignado queda en el reglamento orgánico de la sociedad que formula el Sr. Huerta como gerente constructor de la misma (1).

Mucho mejor bajo el doble aspecto moral y económico que la amortizacion por sorteo, hubiera sido el establecerlas bajo las mismas bases que las de Mulhousse y Sedan, es decir, la amortizacion de la accion por medio de cuotas que siendo más repetidas venian á librar la propiedad más prontamente. Mas esto conocemos ser bueno y excelente, pero inaplicable á nuestra patria, en la que la virtud del ahorro está tan poco desarrollada, que ni aun en la misma capital de la nacion llega tal vez al 8 por 100 el de las personas que posean semejante virtud. Comprendemos, por muchos conceptos, que semejante método es irrealizable, y de aquí que el Sr. Huerta, despues de estudiados todos los sistemas, se haya decidido por el adoptado en las Building societies.

JOAQUIN CASAS ALEGRE.

(Se continuará.)

ESPECTÁCULOS.

Con otro lleno completo se puso anoche en escena en el teatro de Apolo la zarzuela Los Magyares, haciendo el papel del espía el colosal gigante chino, apareciendo en el despacho desde las primeras horas el cartel de «no hay billetes,» por lo que la empresa ha decidido dar otra representacion esta noche.

Anteanoche habia fashionable soirée en el circo de Price, y la concurrencia era numerosísima. El empresario, Mr. Parisch, ofrecia al público, como novedad, la presentacion de la troupe brasilienne.

Esta familia, compuesta de cinco individuos, tres de ellos niños de corta edad, ejecuta con verdadera maestría juegos de agilidad y fuerza. Los del menor de los niños, sobre todo, son notabilísimos. El público hizo justicia al mérito de la troupe brasilienne, aplaudiéndola ruidosamente.

Los excentricos Harvey siguen entreteniendole agradablemente á los habituales concurrentes al circo de la plaza del Rey.

El sábado próximo se estrenarán en el teatro de la Alhambra, la comedia en dos actos El último gusto, y la parodia en un acto y dos cuadros Galetito.

La compañía que actúa en el teatro Martin, mediante algunas variantes en las partes que la constituyen, continuará funcionando durante todo el mes de Mayo.

En el teatro de Madrid, Primavera, 7, se estrenará mañana un drama en un acto y en verso, titulado El foco del torbellino, original de un jóven autor.

Anoche se suspendió la funcion anunciada en el teatro de la Zarzuela por indisposicion de la señora Vivero.

(1) Apéndice número 3.

—¡Vete! y descolgó su tomahak que estaba suspendido detrás de la puerta.

Lengua-Dorada se retiró. Al día siguiente, Towah salió para ver si ocurría algo de nuevo entre la roca del Soldado y la barraca. Cuando volvió, Lila cantaba y bailaba. Lila estaba embriagada.

Towah la hirió en el rostro, porque una mujer no tiene el derecho de embriagarse sin su marido. Durante muchos días, Towah vió al Mohicano rondar alrededor de la cabaña.

Una mañana buscaron en vano á Lengua-Dorada y á su criado el Mohicano en la ciudad. Todos los días se les esperaba, pero ellos no volvian. Lila no quiso salir de la cabaña, lloraba y se golpeaba el pecho. Towah le preguntó.

—¿Por qué lloras? Ella respondió retorciéndose los brazos: —Lila quiere morir.

Towah lo comprendió todo. Las mujeres hablan de morir cuando han hecho traicion á su fé de esposas. Towah sabia que la mujer es más débil que el hombre, y dejó vivir á Lila.

Pero una sospecha le arrastró hacia la antigua cueva de su señor, donde ya las altas hierbas crecian sobre la tierra.

Vió dos líneas trazadas con una cuerda: la una conducia del reducto al centro de la barraca, la otra partia del Soldado y se dirigia hacia el Norte. En el sitio en que aquellas dos líneas se cortaban habia un agujero ancho y profundo.

El tesoro del Mayor habia desaparecido.

que sabia agrader y persuadir cuando hablaba. Los golden-daggers habian dado al criado el sobre-nombre del Mohicano. Lengua-Dorada permaneció algun tiempo entre nosotros. El es quien ha impedido al sargento Saunders intentar una expedicion para libertarlos. Su criado hablaba con las jóvenes; por ella supo que Lila y yo teniamos conocimiento de la existencia de un tesoro. ¡Las mujeres no saben guardar un secreto! ¿Eran adivinas aquellas muchachas para descubrir el secreto de Lila?

—¿Y es por eso por lo que le has dado muerte? —preguntó el conde.

—No,—respondió Towah;—espere el Mayor y lo sabrá. Lengua-Dorada llegó una noche á la cabaña en que yo estaba con Lila. Colocó una botella de ron sobre la mesa y dijo:

—¿Queréis beber? Lila y yo bebimos. Lengua-Dorada llevó muchas veces á sus labios la botella, pero yo no sé si bebí. Cuando la botella estuvo vacía, Lila se puso á bailar y á cantar: estaba embriagada.

Lengua-Dorada dijo: —Si mi hermano Towah lo quiere, tendrá diez francos de un licor semejante á éste.

—Towah lo quiere,—respondió.

—Para ello es preciso que Towah me hable con franqueza.

—Preguntad, y Towah os responderá. —¿En qué sitio ha ocultado el Mayor sus linogotes? Towah no se embriaga con media botella de ron. La contestacion que dió á Lengua-Dorada fué:

SECCION POLITICA

LO DEL DIA

(4 DE MAYO.)

Las elecciones municipales han terminado en toda España, y según los datos que se tienen a la vista, no han podido ser aquellas más satisfactorias para el Gobierno. La animación en los comicios ha sido grande, todos los partidos han tomado parte en la contienda, y por lo que toca á Madrid, donde hemos podido observar de cerca lo que ha pasado los espíritus imparciales y rectos convienen en que nunca hubo entusiasmo mayor. De las oposiciones, la mejor librada, en Madrid, ha sido la democrática, pues de los conservadores sólo ha salido uno de sus candidatos, como muestra sin duda, para que la especie no se pierda. De los demás pueblos de España, faltan hasta ahora noticias completas, pero sí nos hacemos cargo de los telegramas oficiales. no cabe duda que los amigos del Gobierno han triunfado en toda la línea.

A la vista de este resultado, los periódicos conservadores vienen anoche echando fuego. *El Diario Español* dice que aquí no se ven más que coacciones e ilegalidades. *La Epoca* culpa á la ley electoral de la desgracia que ha tenido los correligionarios del apreciable colega, y *El Estándarte*, por último, dice que todo ello no vale nada, porque en estas elecciones el país brilló por su ausencia. Bien dice el refrán que el que no se consuela es porque no quiere, y francamente, en esta ocasión bien precisan consolarse los conservadores, porque la cosa es un poco dura. Que á los tres meses de haber caído del poder no hayan logrado en Madrid sacar triunfantes de las urnas más que uno de sus amigos, no hay paciencia que lo resista. Aquí no cabe duda, dirá *El Estándarte*, ó el país es muy ingrato, ó nosotros no tenemos fuerza alguna. En nuestro concepto, la segunda proposición es la real. Los conservadores no tienen importancia, porque aun dado el caso de que se hubieran cometido grandes coacciones, ¿qué partido, así y todo, á los tres meses de ser poder, no obtiene un número mayor de sufragios en la capital de la monarquía? Hace siete años que los demócratas viven en la oposición y, sin embargo, por virtud de estas elecciones, cuatro correligionarios suyos llevan al municipio.

No se hable de esto. El duelo de los conservadores merece el respeto de los corazones hidalgos, aunque no sea más que por las simpatías que naturalmente inspira el infortunio.

Después de hablar de las elecciones municipales, poco ó nada nos resta que decir para dibujar la fisonomía política del día. Algunos rumores á propósito del relevo del general Primo de Rivera, que no tienen hasta ahora fundamento serio, y noticias más ó menos probables sobre la reunión ó disolución de las Cortes. Hé aquí todo. Si fuésemos á guiarnos por nuestras impresiones, diríamos que dentro de breves días es fácil que la política nuestra mayor animación, porque para entonces se sabrá de un modo oficial lo que piensa el Gobierno respecto al manoseado asunto de las Cortes. Preparan los conservadores sus disgustos y sus protestas, porque preveemos que no van á tener motivo para muchas alegrías.

LAS ELECCIONES.

La lógica de los números es inflexible, decía no há mucho un periódico conservador, y no se equivocaba ciertamente. Cuando se demuestra que dos y dos son cuatro, no hay más remedio que bajar la cabeza, darse por convencidos y guardar los distingos para mejor ocasión.

Una cosa parecida sucede con las elecciones municipales que acababan de terminar. Examinando desapasionadamente el resultado, y conocidos los antecedentes, no queda más recurso que reconocer el triunfo del Gobierno. Inútil es que los conservadores vengan con sofismas y hablen de alborotos y de coacciones. Todo eso será muy bueno para cubrir el expediente y disimular la falta de electores, pero no tiene mayor alcance.

Las elecciones se han verificado con la mayor tranquilidad, sin los atropellos de antaño y sin las prácticas abusivas que nos perdían sin remedio. Es cierto, ¿á qué negarlo? que hubo ligeros alborotos en un número insignificante de distritos, ¿pero qué prueba esto en contra de la inmensa mayoría de los colegios electorales? Por ventura, la excepción, lejos de destruir, ¿no confirma la regla general?

Es cosa indudable que las elecciones han sido muy libres, y si se las compara con otras de épocas no lejanas, pueden pasar por elecciones modelo. Claro está que las malas costumbres no desaparecen en dos meses. Los gobiernos, por buena voluntad que tengan, no consiguen curar de raíz inveterados males, aunque den ejemplos de tolerancia y de respeto á los derechos de sus adversarios. Pero no se puede negar sin notoria injusticia que en punto á desterrar abusos y dañinas prácticas hemos adelantado mucho en poco tiempo.

Convenimos con *La Epoca* en que nuestro cuerpo electoral no es de los más independientes. Acostumbráronse los conservadores á votar mansamente la política del Gobierno, y todavía quedan residuos de aquellas sumisiones lamentables. Sin embargo, cuando la presión no existe, la sumisión desaparece, y esto es lo que ha ocurrido en la

totalidad. Los electores han podido votar á los candidatos de su agrado sin escuchar las amenazas que tanto atemorizaban en otros tiempos, ni presenciar los escándalos que tan desastrosos efectos producían.

En Madrid, por ejemplo, donde se ha luchado con verdadero entusiasmo, ni se han formulado protestas, ni entablado reclamaciones, ni expuesto quejas. Y lo que se dice de Madrid es aplicable á la mayoría de los distritos en todas las provincias de España. Debe tenerse presente lo concurrido que se han visto los comicios, cuya animación recordaba las épocas de fe política que los conservadores habían puesto en desuso. Pues á pesar de eso, á pesar de haber tomado parte casi todos los electores incluidos en el censo, ha reinado, por fortuna del Gobierno, la mayor tranquilidad.

Y cuenta que los partidos liberales, sin exceptuar al ministerial, luchaban todos de oposición.

Los ayuntamientos pertenecían á los conservadores, las diputaciones provinciales pertenecían á los conservadores, y lo que es más grave, el censo electoral estaba hecho á favor de los conservadores. Tanto es así, que hombres públicos tan conocidos como el señor Balaguer, y propietarios como el señor conde de la Patilla, no figuran en las listas electorales. ¿Qué no sucederá con otros electores?

Estas desventajas con que luchaban los unos, no han sido bastantes para llevarlos al terreno del alboroto y del escándalo. Pero en cambio las ventajas con que luchaban los conservadores, no han bastado para asegurarles mayoría. Su derrota ha sido tan grande, que únicamente los números pueden dar de ella una idea. En Madrid, según nuestras noticias, de 26 concejales que se elegían han sacado los conservadores uno, los demócratas cuatro, y los restantes el Gobierno. Y dicho esto, conviene preguntar: ¿Dónde están las fuerzas de aquel famoso partido que tanto alardeaba en el poder y tanto se ufana con sus mayorías compactas, subordinadas y numerosas?

MOVIMIENTO POLITICO.

Dice *La Epoca* hablando de la ley electoral:

«Los conservadores, en nuestro amplio espíritu de conciliación, tuvimos el mal gusto de apadrinar esa ley, en vez de hacer una con nuestros principios tolerantes y de orden, pero gubernamentales; ahora tocamos el resultado, y quiera Dios que la experiencia sirva para que demos el ejemplo de no hacer sino una política de principios, y si esta política nos tuviera largos años alejados del poder, no importa: vale más aguardar tranquilamente con los principios propios, que parodiar los de otros partidos, cuya ineficacia se ha de ver, á pesar del júbilo con que pregonan un triunfo que ningún trabajo les ha costado.»

De mal gusto habrá sido para los conservadores apadrinar la ley electoral, pero no los parecía tan mal cuando estaban en el poder y con ella han realizado varias elecciones.

Ahora, cuando el partido conservador llora su derrota á pesar de haberse verificado las elecciones con esa ley que tan mala les parece, siente no haber hecho otra con principios gubernamentales, ó lo que es igual, dadas las aficiones políticas de *La Epoca*, con principios autoritarios, como todos los que presiden á los actos del partido á que pertenecen.

En cuanto á la última parte del suelto que hemos trascrito, se deduce que debemos dar las gracias á los conservadores por el triunfo que en empuñada lucha han obtenido nuestros candidatos. Sentimos no estar de acuerdo y no poder manifestarles ni un ápice de gratitud. ¿Cómo habíamos de agradecerles cuando ellos han trabajado todo lo que han podido para derrotar á nuestros amigos?

Las elecciones se han verificado en Madrid muy tranquilamente, con el más brillante resultado y con todo el orden que requiere tan importante función. Aparte de lo que haya contribuido á ello la sensatez y cultura del vecindario, es indudable que ha influido mucho la acertada conducta del alcalde Sr. Abascal. Nosotros le felicitamos cordialmente por lo bien que ha sabido llenar su cometido en estas circunstancias, realmente difíciles para las autoridades populares.

La tranquilidad que ha reinado durante las pasadas elecciones mortifica de tal modo á los periódicos conservadores, que se dedican á rebuscar ligeros desórdenes ocurridos en seis ó ocho de los 37.000 colegios electorales, para demostrar que el Gobierno ha hecho sentir su influencia en todas las formas y de todas las maneras posibles.

Natural era que andando á caza de cargos contra la situación, se apoderasen, impulsados por un frenesí opoicionista, de los siguientes hechos que publica *El Comercio*, de Cádiz, y acerca de los cuales llamamos la atención de nuestros lectores:

«Puerto de Santa María 1.º de Mayo.—Son las tres de la madrugada, hora en que estamos reunidos en el Centro unos 300 electores, y se ha acordado protestar la elección y que salga en el primer tren una comisión á entregar al gobernador una exposición-protesta.

Llevamos una porción de días de atropellos; pero ayer sábado han sido terribles. Han aumentado la guardia municipal hasta ciento cincuenta y tantos individuos, entre los cuales figuran licenciados de presidio y gente de mal vivir, y á los electores de

campo les han hecho retroceder á sus haciendas. Desde las dos de la tarde se están verificando numerosas prisiones de electores, á los cuales se saca de sus casas á la fuerza entre gente armada.

Se ha hecho la denuncia de todo esto al juzgado pero las prisiones continúan y hasta se ha ido á la estación del ferro-carril á esperar el último tren para prender á un elector que venía de Cádiz acompañado del presidente del comité constitucional Sr. Gay.

A este centro electoral lo tenemos rodeado de guardias, y al que sale ó entra se le prende. A un elector le han dado una paliza.

El comité constitucional telegrafió á las cuatro de la tarde al presidente del Consejo de ministros y al gobernador, y ha levantado una protesta.

Muchos guardias municipales ebrios registran y atropellan las casas de los electores. El vecindario profundamente alarmado.

En vista de tanto escándalo, cerca de 600 electores hemos acordado protestar la elección.

Diez de la mañana.—Han seguido por la noche las prisiones. El centro electoral rodeado de guardias municipales embriagados, habiendo tenido que acudir los vecinos más caracterizados para acompañar á los electores á sus casas. El presidente del comité constitucional ha salido á contener tantas vejaciones, y se le ha dicho que la fuerza municipal tiene órdenes reservadas y las cumplirá á todo trance.

Sin más que leer el anterior relato, se comprende que los periódicos conservadores no pueden convertir en arma de oposición sucesos en los cuales aparecen como víctimas de tales atropellos los mismos electores constitucionales; de modo que si ha existido coacción no tiene su origen en las esferas gubernamentales.

Por otra parte, y esto es lo que conviene tener presente, anoche, hasta una hora muy avanzada no había noticia en el ministerio de la Gobernación de los inculcables hechos que refiere el correspondiente de *El Comercio*.

Y eso que esos hechos se dicen pasados hace tres días. ¿Se concibe que el gobernador de Cádiz no lo hubiera puesto en conocimiento del Gobierno? ¿Se comprende que no hubiera hecho lo mismo el atropellado comité constitucional del Puerto?

Enigma es este que mañana daremos por descifrado.

La *Gaceta* publicó ayer un brillante informe del Consejo de Estado, acerca de la consulta que le fué elevada por el Gobierno con motivo de la suspensión de 24 diputados provinciales decretada por el gobernador de Málaga.

En tan notable documento demuestra el alto cuerpo consultivo la falta de claridad en la ley provincial, sobre extremo tan importante, y la necesidad de una inmediata aclaración por el poder legislativo, y de él tomamos lo siguiente:

«De cuanto queda expuesto resulta que el gobernador de Málaga ha dado á la ley interpretación distinta á la que, á juicio de esta sección, impone el sentido general de sus preceptos y la jurisprudencia por este Consejo establecida; pero que se explica naturalmente por los términos en que el caso presente han llevado sin duda al gobernador á adoptar un acuerdo que no cabía dentro de sus facultades, suspendiendo, como lo hizo, á los 24 diputados citados; que puede no obstante haber en el expediente méritos bastantes para que el Gobierno de S. M. adopte igual medida, y la sección para dilucidar este punto llenando así la última parte de su cometido.»

Sin embargo de lo expuesto, como del expediente aparecen cargos bastantes contra los 24 diputados provinciales, no solo para ser suspendidos gubernativamente, si que también para someterlos á la acción de los tribunales de justicia, y teniendo en cuenta y atendiendo á que por las reales órdenes de 22 de Noviembre y 22 de Diciembre de 1877; 3 de Febrero de 1878, y 3 y 12 de Febrero de 1879, se declararon los casos en que se pueda imponer la suspensión á los ayuntamientos y concejales, y de consiguiente á las diputaciones y diputados por su relación entre sí, entre otros que determina el art. 489 de la ley municipal, el de negligencia u omisión de que pueden resultar perjuicios á los intereses ó servicios que están bajo la custodia de las corporaciones, faltas de que también se hace mención en el núm. 4.º del art. 86 de la ley provincial, se ha resuelto:

1.º Que procede confirmar la suspensión de los 24 diputados provinciales de que queda hecho mérito, y pasar el expediente á los tribunales de justicia para los efectos á que haya lugar en derecho.

2.º Que á juicio de esta sección debe el Gobierno de S. M. procurar en tiempo y forma convenientes que se aclare el sentido de las prescripciones legales que quedan analizadas en el cuerpo de este dictamen, armonizándolas con el sentido general de la ley en que figuran, y que el Gobierno debe también declarar entre tanto que la más recta inteligencia del art. 90 es la que atribuye al gobierno, y no á los gobernadores, la facultad de suspender á los diputados provinciales en los casos en que así proceda, con arreglo á dicho artículo 90 y á sus concordantes de la ley municipal.

Los referidos cargos en que se ha fundado el anterior resolución, son los siguientes:

Faltas frecuentes de asistencia á las sesiones, contra lo mandado en el art. 38 de la ley provincial; faltar á lo dispuesto en el art. 33, no acudiendo en la primera reunión de cada período semanal la celebración del número de sesiones necesario para entender en todos los asuntos sometidos á su resolución en la memoria á que se refiere el art. 43, dejando con tal motivo pendientes muchos asuntos, con grave perjuicio de intereses generales y privados; que las sesiones no se celebraban con regularidad, adoptándose acuerdos importantes por una exigua minoría, siendo de lamentar que por tales faltas no se les aplicase el debido correctivo.

En cuanto al completo abandono de los servicios provinciales, resulta: que el diputado visitador de la casa-expositiva fué autorizado para ejecutar obras por 19.856'42 pesetas, cuando sólo había consignadas para esta atención en el presupuesto 2.500, sin formar previamente proyectos y presupuestos, ni se ejecutaron bajo la dirección del arquitecto provincial; no se publicaban en el *Boletín oficial* las cuentas semanales ni los estados trimestrales de las obras ejecutadas por administración; se adeudaba una cantidad por bazajes y 413.177'54 pesetas por beneficencia é instrucción pública.

Otros dos cargos graves que se expresan son: el primero de que, á pesar del largo tiempo trascurrido desde que la diputación compró al ayuntamiento la mitad de la Plaza de Toros, no se ha elevado á escritura pública el contrato; y el segundo de que, no obstante haberse acordado proceder contra los bienes del difunto depositario de fondos provinciales, á fin de recuperar las 30.281'84 pesetas desfalgadas, y que se diese conocimiento de lo ocurrido á los tribunales, no se ha hecho gestión alguna para el reintegro, ni se ha cumplido la última parte del acuerdo.

Por último resulta, que verificado un arqueo por disposición del gobernador en 4 de Marzo último, apareció que debiendo haber una existencia de 433.964'56 pesetas, no se encontraron más que 3.025 en metálico y billetes de Banco, presentando el depositario solo como descargo recibos simples y nóminas de personal, en muchos de los que no constaban las firmas de los interesados, documentos inadmisibles como data bajo ningún concepto.

Ayer nos habla *El Liberal* de la decadencia de la fabricación del papel en Alcoy, y esto nos recuerda su entusiasmo por un famoso discurso del señor Aura Boronat en el *meeting* libre-cambista del teatro Real, en que este señor sostuvo que Alcoy había llegado á un tal grado de prosperidad en la fabricación de papel, que hacía el comercio de exportación respecto al dicho artículo.

Se conoce que se ha informado mejor. También dice que la industria pañera se desarrolla, y en efecto es cierto, gracias al régimen proteccionista á cuya sombra vive.

Véase lo que dice el último número del órgano oficial del *Fomento de la Producción española* respecto á la gran manifestación proteccionista que prepara la referida sociedad:

«Las subcomisiones en que se dividió la comisión organizadora de la manifestación proyectada por el *Fomento de la Producción española*, trabajan activamente en cumplimiento de los encargos que respectivamente les fueron conferidos. Pronto quedará definitivamente acordada la fecha en que el acto deba tener lugar. La lista de oradores inscritos es numerosa, y se puede contar ya con algunos importantes locales para celebrar las reuniones indicadas en el programa.»

Dice *El Liberal*:

«El nombramiento del general Prendergast tiene una significación política que no se puede desconocer, teniendo en cuenta la comunicación que hace pocos días le dirigieron los centros obreros, expresándole sus deseos de que apoyara las pretensiones de los proteccionistas de Barcelona. Si el general Prendergast ha de representar la política del Gobierno, siendo al mismo tiempo garantía y esperanza de los intereses proteccionistas, no sabemos cómo puede armonizarse esto.»

De una manera muy sencilla. Demostrando con su sola presencia que el Gobierno como Gobierno no tiene opiniones libre-cambistas, y desarmando con ello á los que pretendían hacer arma de partido la cuestión arancelaria.

Sin perjuicio de ocuparnos más detenidamente de la reunión proteccionista de Gracia, diremos que tomaron parte en ella 62 asociaciones de obreros, corales, instructivos, centros de recreo, fomentos de productores, sociedades de seguros, de propietarios, establecimientos y manufacturas industriales, centros agrícolas, religiosos, etc., etc., y usaron de la palabra los Sres. Mayans, Dorch, Puigjiner, Roca y Roca, Nacente y Bosch.

Todos los periódicos conservadores dan la noticia de que el Sr. Cánovas del Castillo ha emitido su voto en favor del candidato conservador del distrito en que vive aquel hombre de Estado.

No vemos en este hecho nada que no sea perfectamente natural. El Sr. Cánovas es elector, y en el ejercicio de su derecho ha votado á quien bien le ha parecido, y quien le ha parecido bien es el candidato conservador.

Lo raro hubiera sido que el Sr. Cánovas emitiese su sufragio en favor del candidato posibilista.

Después de todo, lo que ha hecho el Sr. Cánovas lo han hecho los hombres políticos de los demás partidos, y es tan lógico y tan sencillo el caso, que ninguno ha querido se le dé publicidad.

Los periódicos conservadores se han convertido todos ellos en Jeremías de nuevo género. ¿Qué de lamentaciones porque el Gobierno en vez de aplicar la ley de imprenta aplica el Código penal! Si se tratara de condolerse de las denuncias de tal ó cual periódico, nosotros los seguiríamos de buen grado, ya que en punto á compañerismo no cedemos á nadie. Pero se trata de censurar al Gobierno y la cuestión varia.

El Estándarte pide á voz en grito que se aplique la ley de imprenta y se veje el Código penal arrinconado. Vamos á cuentas: ¿no es preferible que se aplique el Código penal únicamente en vez de las dos legislaciones, como hacían los amigos de *El Estándarte*? Porque no hay que hacer aspavientos, que los amigos de *El Estándarte* aplicaban el Código penal con alguna frecuencia. ¿Qué es, pues, lo que se quiere? ¿Que imitemos al Sr. Cánovas? ¿O

se pretenda por ventura presentar al Gobierno como muy reaccionario desfigurando los hechos?

Empresa temerosa dice *El Cronista* que es la de defender al actual Gobierno.

Empresa tan fácil como agradable, decimos nosotros, pues sobre que siempre es liviano el peso de defender á quien no comete faltas, lo es más en esta ocasión si se compara con la obra titánica que realizaban los colegas conservadores al tratar de defender lo que era indefendible.

Hasta las cuatro de la madrugada, hora en que cerramos este número, hemos esperado los datos que acerca del resultado de las elecciones en provincias debían comunicárenos en el ministerio de la Gobernación, pero sabiendo que no podrían terminarse hasta las seis, renunciamos á insertarlos, pudiendo hacerlo mañana con más amplitud.

La real orden expedida por el ministerio de Hacienda, que publica la *Gaceta* de ayer, mandando se abra un registro general de empleados en donde se anoten las penas que se les hayan impuesto por faltas administrativas ó hechos criminales, á fin de que se tenga en cuenta para que continúen en sus puestos, separación ó reposición, está concebida en los siguientes términos:

«El Sr. Una de las exigencias más imperiosas de la administración, estimada por este ministerio como ineludible deber, es la de procurar á todo trance que los funcionarios públicos reúnan las condiciones de inteligencia, celo y honradez necesarias para que el personal administrativo alcance la consideración y respetabilidad que debe merecer del país; con lo cual se conseguirá en breve plazo que la administración inspire y obtenga del público la debida confianza en vez de ser mirada como pesada carga.

No basta ciertamente para lograrlo que los funcionarios públicos reúnan esas condiciones, sino que es también necesario que de ello esté plenamente persuadido el público, único medio de que se establezca la recíproca confianza que debe existir entre la administración y los administrados.

Para lograrlo, nada tan conveniente como poder ofrecer la seguridad de que todo empleado que por sus faltas haya merecido la separación del cargo, no será repuesto sin haber obtenido antes la rehabilitación oportuna, y de que todo aquel que hubiere sido procesado y condenado por delito que lleve consigo la pena de inhabilitación, ó que en el concepto público imprima nota que inspire desconfianza, tendrá cerradas las puertas de los destinos públicos.

Dada esta conveniencia, se deducen necesariamente las ventajas de que el historial de cuantos prestan sus servicios al Estado sea perfectamente conocido. Esto, que sería fácil tratándose de un personal reducido, se hace punto menos que imposible cuando por las necesidades del servicio es numeroso el personal á que ha de referirse; sobre todo careciendo de los antecedentes necesarios y del oportuno registro donde se anoten las penas por faltas administrativas, ó por hechos criminales que se hubiesen impuesto, así como también los expedientes ó procesos que se hubiesen incoado, sin lo cual el ministro se ve expuesto á realizar nombramientos nada convenientes, á veces indebidos, y quizás en alguna ocasión en contra de la ley y de las ejecutorias de los tribunales, dando lugar á censuras que, si algunas veces son justas, en el fondo son inmerecidas siempre, porque los nombramientos se hacen sin el conocimiento necesario, á causa de las razones anteriormente expuestas.

Preciso es, por tanto, que este mal desaparezca, y urge poner el remedio conveniente; pues sin que sea cierto que entre los actuales funcionarios existen algunos que indebidamente ocupan sus puestos, ó al menos en contra de las instrucciones y de la ley, basta que quepa la posibilidad de que tal suceda para procurar por cuantos medios estén al alcance de la administración evitar que así sea; y si no es posible por el momento realizar este propósito, necesario es organizar el servicio en términos tales, que conduzcan en breve plazo al fin apetecido. Con tal objeto, es de la mayor conveniencia establecer en esa subsecretaría un registro general de empleados, donde consten todos los que en la actualidad desempeñan cargos públicos dependientes de este ministerio, á virtud de nombramiento real, así como los que habiéndolos desempeñado desde hace treinta y cinco años se hubiesen hecho acreedores á la imposición de penas por faltas administrativas ó por hechos criminales, y abrir libros auxiliares por los distintos ramos de la administración de la Hacienda pública, en los cuales se lleve el historial de cada empleado; debiendo llevarse asimismo igual registro por las direcciones generales y los jefes de oficinas para el personal, cuyo nombramiento les corresponda con arreglo á instrucción.

Al efecto, utilizando cuantos antecedentes existan en esa subsecretaría, reclamará V. I. de todos los centros y de los jefes económicos cuantos datos considere necesarios, encargando que en lo sucesivo comuniquen á V. I. la incoación de todo expediente administrativo ó causa criminal, así como también el resultado que ofrezcan á su terminación, para hacer las anotaciones convenientes en los respectivos libros auxiliares del registro, y hacer en este las alteraciones oportunas cuando los empleados pasan á prestar sus servicios á distinto ramo y en aquellos las referencias debidas para que en cualquier momento puedan conocerse los antecedentes administrativos de cada funcionario.

De real orden lo participo á V. I. para su cumplimiento, debiendo comunicarme las fechas en que se comience y termine la formación del registro, y si los jefes de oficinas dan oportunamente cumplimiento á lo preceptuado en esta real disposición. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 4.º de Mayo de 1881.—Camacho.—Señor subsecretario de este ministerio.»

ELECCIONES MUNICIPALES.

Del escrutinio general que con vista de los datos oficiales hemos hecho, resulta que los concejales electos por Madrid son los siguientes:

- DISTRITO DE PALACIO.—D. Félix Martínez Villante, A.
LATINA.—D. Pedro Martínez Luna, A.
INCLUSA.—D. Rafael Carnicero, D.
D. Juan Albert, A.
D. Rafael Urosas, A.
CENTRO.—D. Francisco Martínez Bran, A.
D. Simon Perez, A.
HOSPICIO.—D. Mariano Monasterio, A.
D. Vicente Floren, A.
D. Celestino Cañedo, A.
CONGRESO.—D. Fernando Jaquete, A.
D. Roman Laá, A.
D. Celestino Ansurena, A.
ADJUDICIA.—D. Isidoro del Yerro, A.
D. Saturnino Llaguno, A.
D. Ignacio Eznarriaga, A.
D. Arturo Gil Santibañez, D.
UNIVERSIDAD.—D. Enrique Arroyo, A.
D. Victor Collado, A.
D. Vicente Saiz, A.
D. Fernando de la Torre, D.
BUENAVISTA.—D. Jacobo Alvarez Capra, A.
D. Gregorio Zabalza, A.
HOSPITAL.—D. Valeriano Párraga, D.
D. Leonardo Perez Mier, A.
D. Norberto Arcas, A.
Resumen: Adictos, 24; demócratas, 4; conservador, 4.
Total 26 concejales.

Resumen de provincias.—El resumen de los datos recibidos en Gobernación hasta las diez y media de la mañana, ofrece las siguientes noticias que ha comunicado ayer tarde a sus compañeros el señor ministro de la Gobernación:

- Candidatos adictos, 6.794.
Concejales de oposición, 4.289.
Las provincias en que las oposiciones han sacado más concejales de oposición son las siguientes:
Barcelona, 454 por 385 A.
Huesca, 38 por 77 A.
Alava, 59 por 286 A.
Alicante, 50 por 284 A. (En la capital han ganado los oposiciones.)
Huelva, 49 por 240 A.
Guipúzcoa, 99 por 144.

Los telegramas recibidos en Gobernación hasta la hora de cerrar este alcance (seis y media de la tarde) no acusaban noticia alguna de alteración de orden público.

La elección ha continuado hoy en medio de la tranquilidad más completa.

Hoy se hará el escrutinio en los distritos, reuniéndose todas las secciones en sus respectivos colegios.

El escrutinio general se verificará el domingo próximo a las diez de la mañana en el ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Abascal.
El acto tiene por objeto el examen de las actas, el recuento de los votos y la proclamación de los elegidos concejales.

CENTENARIO DE CALDERON.

La comisión central de la prensa suplico á los directores de periódicos de Madrid que todavía no han remitido á las oficinas de La Correspondencia de España la cuota que les ha correspondido para contribuir á las fiestas del Centenario, se sirvan hacerlo sin pérdida de tiempo, pues urge conocer el resultado de la suscripción abierta al efecto.

Hoy jueves, á las tres de la tarde, se reunirá la comisión central de la prensa en las oficinas de La Correspondencia de España para tratar asuntos urgentes.

Los Sres. Borrego y Santa Ana (D. Manuel) ruegan á los señores directores de La Epoca, El Imparcial, El Globo, El Mundo Político, La Patria, El Correo Militar, La Ciencia Católica, La Gaceta del Notariado, La Ilustración Española y Americana, El Siglo Médico, La América, El Fénix y demás vocales que forman parte de dicha comisión, se sirvan asistir, por ser absolutamente necesario resolver varias cuestiones que no admiten demora.—El secretario, Julio de Vargas.

En el Fomento de las Artes se han reunido unos 30 ó 40 obreros que, dirigidos por el profesor de música Sr. D. Jerónimo Bornás, discípulo del señor Arrieta, ensayan un himno que cantarán en dicha sociedad el día que se repartan los premios del certamen que ha abierto para solemnizar el Centenario de Calderon.

Anteanoche se reunieron en la secretaria del Fomento de las Artes los jurados científico y literario que han de designar las obras merecedoras de los premios concedidos por aquella sociedad con motivo del Centenario de Calderon.

Componen el jurado científico los Sres. Sanromá, Melián Martín, Azcárate Medina (D. Eduardo) y Fernandez y Gonzalez (D. Modesto). El Sr. Echeagaray no pudo asistir, pero escribió rogando que en el caso de suscitarse una votación se le contase con la mayoría.

El jurado, sin embargo, no tomó ninguna resolución final, acordando reunirse de nuevo para terminar la lectura de una larga Memoria presentada al certamen.

El jurado literario le forman los Sres. Cañete, Rada y Delgado, Palacio (D. Manuel), Fernandez y Gonzalez (D. Manuel), Castro y Serrano y Blasco, que no asistió, pero que escribió haciendo la misma advertencia que el Sr. Echeagaray.

Este jurado nombró su presidente al Sr. Cañete, y volverá á reunirse el sábado para adjudicar definitivamente las recompensas.

La empresa del teatro Real, de comun acuerdo con el eminente artista Sr. D. Rafael Calvo, piensa solemnizar el Centenario de D. Pedro Calderon de la Barca dando seis representaciones de las principales obras del príncipe de nuestra literatura dramática, contando entre ellas la obra La Hija del aire, no representada en nuestro siglo.

Al mismo tiempo, bien su clásica orquesta, bien con la de la Sociedad de Conciertos que dirige el maestro Vazquez, amenizarán los intermedios con las mejores piezas de su renombrado repertorio.

El eminente actor D. José Valero se ha ofrecido incondicionalmente á la junta directiva del Centenario para tomar parte en la representación de una obra dramática de Calderon durante las fiestas del Centenario, y para prestar su concurso en la forma que pueda ser mejor para la fiesta.

El decano de nuestros actores, el que ha logrado llegar á la más alta y más legítima gloria de la escena española, ha respondido á la junta del Centenario como debía esperarse del gran artista.

Segun se nos dice, la ciudad de Medina-Sidonia estará dignamente representada en el Centenario de Calderon, por su popular alcalde D. Francisco Alvarez Iremenz y los concejales D. Nicolás Romero y D. Manuel Beazo. Digno es de elogio el acuerdo tomado por aquel ayuntamiento.

AGENCIAS Y AGENCIAS.

LISBOA 4.—El duque de Avila y de Bolanna, presidente de la Cámara de los pares, ha fallecido.
PARIS 4.—La comisión nombrada por la conferencia monetaria, ha aprobado el proyecto de interrogatorio redactado por los delegados holandeses.

Han asistido 17 delegados, entre los cuales se hallaba el inglés Sr. Fremantle.
LONDRES 4.—Cámara de los comunes.—El subsecretario de Estado Sr. Dilke, contestando á una pregunta del Sr. Guet, acerca de la cuestión de Túnez, dice que el gobierno inglés conoce la importancia de Bizerta, donde han desembarcado los franceses, por su posición geográfica; pero que es dudoso que, aun haciendo gastos considerables para dragar el lago, se consiguiese hacer un gran puerto en aquel punto.

Esto, no obstante, añade, la ocupación permanente de Bizerta, sería fuera del objeto de la expedición francesa, segun las declaraciones hechas por el ministro de Negocios extranjeros de Francia á nuestro embajador en París.

ROMA 4.—Cámara de los diputados.—El Sr. Rudimi pregunta si es cierto que los franceses han ocupado á Bizerta.
El ministro Sr. Depretis, confirma la noticia, añadiendo que este hecho no puede hacer cambiar de conducta ni de apreciaciones al gobierno italiano.

El Sr. Rudimi dice que la Cámara debe tomar acta de esta declaración.
BUENOS-AIRES 3.—La máquina de la corbeta inglesa Doterel, reventó el 24 de Abril último en el estrecho de Magallanes.

El comandante y diez marineros pudieron salvarse.
DUBLIN 4.—Se prepara para el domingo un meeting monstruoso en Teperary bajo la presidencia del arzobispo.

En él se protestará contra la prisión del diputado Dillon, presidente de la liga agraria.
ATENAS 3.—Hoy han aparecido pasquines amenazando al Rey si no escucha, decían, la voz de la nación.

El Sr. Freantis, presidente de la Liga nacional, ha sido destituido de su cargo de profesor de la Universidad por haber pronunciado un discurso muy violento en un meeting celebrado hace muy pocos días.

LONDRES 4.—Los muertos á consecuencia de la catástrofe ocurrida en el buque de guerra inglés Doterel en el estrecho de Magallanes, ascienden á 448.
PARIS 4 (42'35 L).—Apertura de la Bolsa de hoy:
El 3 por 100 interior español, á 24 1/8.
Idem exterior, á 22'84.

PARIS 4.—Tan pronto como se abran las Cámaras se presentará el proyecto de ley reduciendo á 40 céntimos de franco el franqueto de las cartas para el interior de Francia.

CONSTANTINOPLA 4.—Un decreto del sultan ratifica los acuerdos tomados por los delegados otomanos con los embajadores de las grandes potencias sobre la rectificación definitiva de la frontera turco-helénica.

LISBOA 4.—La corbeta Bartolomé Diaz no irá á Túnez, pues seguirá en la estación de las islas Azores.

PARIS 4.—Cartas de Florencia dicen que la opinión pública está muy escitada á consecuencia de las acusaciones dirigidas contra el Sr. Macio, cónsul de Italia en Túnez.

Se asegura que el gobierno italiano ha resuelto mandar á Cagliari y á Túnez agentes especiales para investigar la conducta del Sr. Macio á propósito del periódico árabe el Nostald.

PARIS 4.—Bolsa:
Fondos franceses, 3 por 100, 84'25.
3 por 100, 449'65.
Fondos españoles, 3 por 100 interior, 24 1/2.
Idem exterior, 22 3/4.
Denda amortizable exterior, 43 1/4.
Obligaciones de Cuba, 48 1/2.
Consolidados ingleses, 404 3/4.
Ultima hora: 3 por 100 interior, 24 7/16.
Idem exterior, 22 7/8.
Denda amortizable exterior, 43 5/8.
Obligaciones de Cuba, 48 1/2.

BONA 4.—El general Logerot ha recibido nuevas sumisiones de las tribus.
LONDRES 4.—El jurado que entiende en la causa formada al Sr. Most, redactor del periódico el Freiheit, por excitación al asesinato, ha dado un veredicto expresando que la publicación en Inglaterra excitando al asesinato de los soberanos extranjeros, es un crimen particularmente contrario á las costumbres inglesas, y por tanto, debe ser siempre energicamente reprimido por las autoridades.

OFICIAL.

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo á favor de la administración una competencia entre la

Ante la de Alcabala y el gobernador de la provincia.

Real decreto.—Reales órdenes confirmando la sujeción de los ayuntamientos de Aspe, Bordon de las Nieves, Lavallonga, A. la Cruz, T. tres Siles, Pinoso, Mir de Ebro, Peñarroya, Gata, Miraflores, Sanctor, Neuras, A.osta, La Mota; y la del ayuntamiento de primer término de calle de Linares, la del ayuntamiento de concejales de Zarza, y la de la diputación provincial de Lérida.

—Otra revocando el acuerdo de la comisión provincial de Orense, referente á las elecciones verificadas en la Carballada de Abia.

—Reales órdenes alzando la suspensión de los ayuntamientos de Cabezón y de Alondra de Crispín, y la de D. José Morales, concejal del ayuntamiento de Cádiz.

—Otra declarando que el gobernador de Cádiz no tuvo competencia para decretar la suspensión de 16 diputaciones provinciales.

FOMENTO.—Real orden disponiendo que las oposiciones á la cátedra de Química general de Granada, se verifique ante el Tribunal, nombrado para las mismas oposiciones en Zaragoza.

CONGRESO DE AGRICULTORES Y GANADEROS.

Ya se ha repartido el realmento que ha de realizarse en el citado Congreso, primero de la serie de los que anualmente se propone celebrar la Asociación de ingenieros agrónomos.

Las sesiones se verificarán en el Paraninfo de la Universidad, habiendo señalado el día 14 del actual para celebrar la primera, y los días 16, 18, 20, 22 y 24 las cinco restantes. La preparatoria para el nombramiento de la mesa se verificará el día 13 á las tres de la tarde.

Los oradores que hagan uso de la palabra en pro ó en contra de los temas que se discutan, no podrán hablar más de un cuarto de hora ni más de dos veces sobre la misma cuestión; y solo en el caso de que la asamblea lo acuerde podrán seguir hablando durante diez minutos. En la última sesión se votarán las conclusiones de los temas discutidos y se constituirá definitivamente la Asociación general de agricultores. Se harán excursiones á la Escuela de agricultura y á otros establecimientos cercanos que merezcan ser visitados.

La comisión organizadora ha señalado el día 31 del actual para celebrar un banquete de despedida, abriendo al efecto una suscripción entre los individuos que asistan al Congreso.

Los temas que se pondrán á discusión son los siguientes: 1.º Organización conveniente del crédito en España, con aplicación á la agricultura. 2.º Influencia del comercio en el desarrollo de la agricultura española. 3.º Medios de mejorar la industria pecuaria, y especialmente la del ganado de cerda, para resistir la competencia de carnes americanas. 4.º Reformas indispensables del sistema tributario en lo concerniente á la riqueza rústica. 5.º Mejoras de que son susceptibles el cultivo del olivo y la elaboración de sus aceites.

NOTICIAS.

Leemos en el Diario de Avisos, de Zaragoza:

«Con la solemnidad que tenemos anunciada se trasladó ayer tarde desde el palacio arzobispal al templo metropolitano del Pilar el cadáver de nuestro venerado cardenal arzobispo, al que se tributaron honores de capitán general muerto en campaña, segun orden telegráfica recibida pocas horas antes.

Los tropas de la guarnición cubrían la carrera, que se veía llena de gentes, a pesar de que la tarde estuvo grandemente desapacible.

A la hora pre-escrita se organizó la comitiva en el siguiente orden:
Rompió la marcha una batería de artillería del tercer regimiento montado. Seguían varias banderas de congregaciones, los alumnos del colegio del Salvador y de las Escuelas Pías, la congregación de San Luis Gonzaga, la hermandad de la Sangre de Cristo, el clero parroquial y el cabildo catedral, oficiando el arcipreste del Pilar Sr. Perez Valls. A continuación iba el féretro llevado por cuatro sacerdotes, viéndose en él, vestido de pontifical, el cadáver del último pastor de la grey zaragozana.

El numeroso duelo, formado por algunas corporaciones civiles y militares, en el que ocupaban sitios de preferencia los Sres. Villar, presidente de la Diputación provincial, conde de la Viñaza, alcalde de nuestra ciudad, y los generales señor Cathalan, capitán general interino de este distrito, Sr. Lallave, de artillería, fué presidido por los obispos de Saldanha y de Hissópolis.

Cerraba la marcha el primer batallón del regimiento de infantería inmemorial del Rey con bandera enlutada y música, llevando las armas á la funeral.

Con la solemnidad que la gerarquía del finado requería, han tenido lugar hoy en la santa iglesia metropolitana del Pilar, los funerales del que fué arzobispo de esta diócesis.

Después de la misa solemne, ha dicho la oración fúnebre el canónigo D. Antonio Silva, ensalzando con elocuente frase las virtudes del finado.

Han asistido á la ceremonia la hermandad de la Sangre de Cristo, los señores de la Hermandad, comisiones civiles y militares, y gran número de fieles que llenaban por completo los espaciosas naves del templo.

El cadáver ha sido conducido por cuatro sacerdotes al panteon que guarda las cenizas de los prelatos zaragozanos.

Ayer fueron remitidos por el propietario de La Correspondencia de España, Sr. Santa Ana, á la junta de señadores y diputados organizada en Sevilla para socorrer á los inundados, 3.389 rs., de los cuales 3.112 son producto del beneficio del señor Echeagaray en el teatro Español, remitidos por el empresario Sr. Ducazal, y 268 corresponden al resto de lo recibido en Zaragoza para la suscripción abierta en La Correspondencia de España.

En la Gaceta de hoy aparecerá el anuncio señalando los días 5, 6 y 7 del corriente, para que los artistas que han presentado obras en la Exposición de Bellas Artes, puedan barnizarlas en los tres días indicados y horas de diez de la mañana á cuatro de la tarde.

Habiendo terminado el plazo fijado para la comprobación y resello de las pesas y medidas métricas de finales, avisamos al público, y especialmente á los que llevan en la matrícula del subsidio industrial y de comercio que no hayan concurrido á la ciudad de comprobación, ó que no lo verifiquen antes del 10 de este mes, que se proceda á ella á domicilio por la comisión especial de comprobación que al efecto obrara, segun los casos, conforme se previene en el reglamento vigente. Las horas de oficina desde 1.º de Mayo son de once de la mañana á tres de la tarde, y en el mismo local de la calle Imperial, núm. 10, bajo.

Anoche salió para Sevilla, de donde regresará en breve, nuestro querido amigo el Sr. Rute, oficial mayor de la Presidencia y del Consejo de ministros.

En el Bolsin que se anunció el consolidado á 22'70 al contado, y 22'75 á fin de mes, operaciones.

Anoche se perpetró un robo en la casa núm. 7 de la calle de Cobestreros, durante la ausencia de los dueños, llevándose los ladrones algunas alhajas y prendas de vestir.

Ayer tarde se hallaba una mujer lavando ropa en el Manzanares tranquilamente, cuando su marido se presentó embriagado; la insultó, sin que al parecer hubiera mas motivo que el estar trabajando para ahorrar el dinero que había de dar á la vendedera, y sacó una cuchilla de zapatero la infirió una herida en el rostro que, aunque leve, la dejara desfigurada. El agresor fué detenido.

En la calle del Amparo rifeños anoche dos hombres, cuñados uno del otro, resultando uno de ellos herido de arma blanca en el costado izquierdo. El agresor se dió á la fuga y no ha sido habido.

Una joven que estaba sirviendo en una buñolería de la calle de San Juan, fué detenida anoche por haber desaparecido de la casa de sus amos llevándose algunas prendas que le fueron ocupadas.

Un sujeto como de unos 50 años de edad, entró ayer mañana en una taberna sita en la plaza Mayor, inmediata á la calle de Ciudad-Rodrigo, y poco después de sentarse, pidió á la persona que estaba al frente del mostrador le sirviese unos hellos, los cuales comió, sin que nadie notase en él agitación ó malestar alguno; pero á las doce próximamente, después de haberse levantado y sentado una ó dos veces, sacó repentinamente un revolver que llevaba oculto en el forro de la cazadora que vestía y se disparó un tiro en la boca. El proyectil quedó enclavado en el cráneo y el infeliz espiró casi instantáneamente.

La autoridad judicial del distrito se personó en seguida en el sitio de la ocurrencia.

Reconocidas las ropas del cadáver no se encontró ninguna carta ni documento por los que pudiera ser identificado el suicida.

A bordo del vapor-correo de Cuba Antonio Lopez, que fondó el sábado en Santander, han llegado los individuos del cuerpo administrativo de la Armada sentenciados á diferentes penas por el consejo de guerra celebrado últimamente en la Habana á consecuencia del descubrimiento de falsos en algunos servicios de la Administración pública.

Por el ministerio de la Guerra se ha expedido una real orden disponiendo que los jefes y oficiales del ejército de Cuba que cuenten nueve años de permanencia en la isla, regresen á la península inmediatamente.

En el correo del 40 saldrá para Cuba el ex-jefe carlista Sr. Boet.

El viernes puso fin á su existencia, en las inmediaciones de la calle de Torreblanca, de Sevilla, un soldado del batallón de cazadores de Cataluña, disparándose dos tiros en el pecho.

Por la Direccion de Administración Local del Ministerio de la Gobernación se han despachado desde el 1 al 15 del pasado 883 expedientes, 347 de trámite y 238 de resolución definitiva.

Un propietario de la provincia de Alava, va á introducir la cría del gusano de seda llamado del roble en un roblal de su propiedad particular.

La cría del gusano de seda de esta clase, que hace algun tiempo da en otras naciones tan buenos resultados, los dará también en la nuestra.

En Binaceite (Teruel) se acaba de cometer un horrendo crimen que ha llenado de espanto á los habitantes de aquella comarca.

Parece que un vecino de dicho pueblo guardaba enconado rencor á una hermana suya porque había sido mejorada en una cantidad insignificante en el testamento materno.

De tal modo le irasció á sobreestarse los días de éste, que el día 30 de Abril último resolvió destruir á su hermana y toda su familia, y para ello, provisto de una pistola comprada con este fin, y de un hacha de mano, marchó al campo donde trabajaba uno de sus sobrinos variales y lo arremetió con el hacha, procurando abrirle la cabeza; pero no lo pudo conseguir por la rápida huida del inofensivo agredido, montó en una caudalera que llevaba y aprovechando la llanura del terreno, lo persiguió hasta que le alcanzó, hirienolo gravemente con el arma de fuego.

Instantáneamente marchó á casa de su hermana y madre á la vez del sobrino, al que acababa de acometer tan alevosa co no injustamente, y como no le encontrara salió por la puerta del corral, en el que vio á una sobrina suya de 19 años, á la que á quema ropa disparó otro tiro en los riñones, que á estas horas habrá ya producido su muerte, y viendo entonces á la madre de las victimas, dejó á otra sobrina de corta edad, á quien tambien iba á sacrificar á su furor, para perseguir á su hermana, á la que, á pesar de su desesperada fuga, no logró evitar que le alcanzara y le deshiciera á hachazos la parte posterior de la cabeza.

Estos horrendos hechos tienen consternado al pueblo.

El juez de Hija, acompañado del promotor fiscal, un escribano y una pareja de la Guardia civil, se han persuado en el teatro de tan fatales sucesos y han instruido las primeras diligencias sumarias con la mayor actividad.

Aprobados ya definitivamente los Estatutos de la Liga madrileña contra la ignorancia, han empezado á organizarse las secciones, habiendo sido designados por ahora los señores siguientes:

Sección de legislación.—Sr. Guido, Moya (don Javier), Fernandez Marti (D. Luis), Sorni, Alcalá Zamora, Liano y Perti y Ruiz de Quevedo (D. Manuel).

Sección de instrucción.—Sres. Ruiz Salazar (don Emilio), Campillo, Bosch (D. Alberto), Mijares, Valldivi, Ahumada (D. Mariano), Alvarez Alivstur y Lastres.

Sección de propaganda.—Sres. Balaciart, Ros de Olan, Vizcarro, C. Inent, Pascual (D. Agustín), Terrero (D. Antonio), Eguliz y Valdes.

Reunidas las secciones, designaran cada una otros cuatro individuos de la Liga que no formen parte del consejo ni de la junta directiva con objeto de constituirse definitivamente y emprender los trabajos que á cada seccion corresponden.

El domingo, 8 del actual, se reunirá la junta general á las dos de la tarde en el Instituto del Cardenal Cisneros, para tratar asuntos importantes.

Las señoras que quieran conciliar la economía en el vestir, con una elegancia que responda á su

respectiva posición social, hallarán la solución de este problema suscritándose á La Moda Elegante Ilustrada, porque, sobre ser este un periódico que se confecciona en París, lo cual garantiza la perfecta autenticidad y buen gusto de sus modelos, abraza además todo aquello que es indispensable en los casos de familia bien readas, sin descuidar nada absolutamente de lo que interesa á la toilette de las señoras, señoritas y niños.

El crédito que en sus treinta y nueve años de existencia ha adquirido este completísimo semanario, dedicado al bello sexo, evidencian el celoso empeño que su empresa ha tenido y tiene en corresponder al favor que las señoras madres de familia le dispensan, haciendo de La Moda Elegante Ilustrada su periódico predilecto. El motivo de esta preferencia, nunca desmentida, reside en que no sólo atiende esta publicación al materialismo de dar á conocer con artístico esmero los últimos modelos que crea la fecunda inventiva parisiense, sino que da un lazar muy preferente en sus columnas á todo lo que puede influir en la buena educación de una señorita, resultando que la colección de sus números forma cada año un bellísimo álbum ilustrado, que así puede figurar en el gabinete de la dama aristocrática como en el mes de labor de la señorita de más modesta posición.

La atendida circunstancia de hacer cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 6 á 14 rs. al mes en Madrid, contribuye eficazmente á que este periódico, útil y hasta necesario pueda ser adquirido por toda madre de familia que desee que sus hijas vistan con elegancia sin rebasar los límites de una economía bien entendida, y evitarse el propio tiempo el gasto de profesoras para la enseñanza de toda especie de labores, y señaladamente del corte de prendas de vestir.

A fin de facilitar la ejecución de este ramo, tan interesante para las señoras, publica cada año La Moda Elegante Ilustrada más de 1.000 patrones de vestidos, abrigos, manteletas, confecciones, trajes para niños, etc., con la oportunidad y exactitud matemática que tiene justificadas en la larga serie de años que lleva de publicarse.

Las señoras que no conozcan este indispensable periódico pueden pedir un número por vía de muestra, que les será remitido gratis, dirigiéndose al administrador de La Moda Elegante Ilustrada, Carreras, 12, principal, Madrid.

Advertencia.—La empresa de La Moda Elegante Ilustrada es la misma que publica La Ilustración Española y Americana, circunstancia que le permite conceder una rebaja de 25 por 100 en el precio de La Moda Elegante, á toda señora que se abone á ambas publicaciones.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 4.

ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, VALORES, and various financial instruments like Carreteras Abril, Id. de Agosto, etc., with corresponding prices.

Londres, á 90 dias fecha, 48,45.
Paris, á ocho dias vista, 8,04.

BOLSA.—A las cuatro: 3 por 100 al contado 22,35. Fin de mes, 22,40. Fin próximo, 00,00.

CULTOS.

SANTOS DE HOY.—La Conversion de San Agustín y San Pio V.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Jesús Nazareno.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de los Peligros en el Sacramento ó en las Trinitarias.

FUNCIONES PARA HOY.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—T. impar.—Urganda la desconocida.

APOLO.—A las 9.—T. 2.º impar.—Los Magyares.

COMEDIA.—(Compañía Italiana).—A las 9.—T. 2.º.—Fron-fron.

VARIEDADES.—A las 9.—La canción de la Lola.—Cosas del día.—Pasteles y vino.—El fósforo, baile de convite!

ALHAMBRA.—A las 9.—La vocación.—Seguidillas.—ferocci romani.

MARTIN.—A las 8 1/2.—A beneficio de un artista.—El angel bueno.—La casa de Campo.—Cecilio.—Noticia fresca.

LICEO CAPELLANES.—A las 8 1/2.—El sacristán y la viuda.—La Winoise.—C. de L.—El frac nuevo.—El titi enamorado.—Bazar de novias.

CIRCO DE PRICE.—A las 9.—Fashionable soirée de la temporada.—Debut de la renombrada familia Braziliense.—Programas-cromos.

GRAN PANORAMA DE ESPAÑA.—(Situado junto al Obelisco del Dos de Mayo).—Abierto todos los días.—Entrada general, una peseta; los miércoles dos pesetas.

GRAN PANORAMA NACIONAL (Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto todos los días desde la salida á la puerta del sol.—Entrada, una peseta.

MADRID.—1881.

Imprenta de A. Alonso, Seidado, 8.

VICTOR HUGO

LOS BURGRAVES.

poema dramático en tres jornadas, traducido libremente en verso castellano por Mariano Carreras y Gonzalez.

CON UN PRÓLOGO DEL AUTOR.

Un tomo en 8.º elegantemente impreso.—Se vende á tres pesetas en la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, número 2. Los pedidos pueden hacerse al traductor, calle de Quevedo, número 4.—Madrid.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRADEXES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnifico retrato en fotografia del Sr. Sagasta. Por suscripcion, 20 reales. Fuera de suscripcion, 30 rs. en Madrid y provincias. En el extranjero y Ultramar, 40 reales. Hallase en la administracion, calle de la Madera, 44, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Baill-Baillie-Durán y Fé.

2.000.000 DE REALES A GANAR

Tan enorme cantidad es en el caso más feliz el premio mayor del próximo sorteo de dinero aprobado por el gobierno en Hamburgo (Alemania).

El gobierno de la ciudad libre de Hamburgo garantiza, con toda la hacienda pública, del puntual desembolso de los premios. Perteneciendo Hamburgo á las ciudades más ricas de Alemania no cabe duda de la solidez de la empresa. Además del enorme premio mayor de 2.000.000 de reales que en el caso más afortunado se puede ganar en este sorteo de dinero el mismo contiene especialmente los premios siguientes:

	Reales.	Reales.
1 premio mayor de	2.500.000	4.250.000
4 premio	750.000	750.000
4 " "	500.000	500.000
4 " "	375.000	375.000
4 " "	250.000	250.000
2 premios	200.000	400.000
3 " "	150.000	450.000
4 " "	125.000	500.000
2 " "	100.000	200.000
12 " "	75.000	900.000
4 premio	60.000	60.000
24 premios	50.000	1.200.000
5 " "	20.000	100.000
3 " "	30.000	90.000
54 " "	25.000	1.350.000
5 " "	20.000	100.000
105 " "	15.000	1.575.000
263 " "	10.000	2.630.000
12 " "	7.500	90.000
2 " "	6.000	12.000
634 " "	5.000	3.155.000

En junio 54.700 premios que serán sorteados en 7 secciones. Existiendo tan solo 400.000 billetes la probabilidad de ganar es grandísima, pues deben ganar más que la mitad de todos los billetes.

El precio de los billetes es oficialmente fijado é importa para todas las extracciones de las dos primeras secciones 90 reales por un billete original entero, 45 reales por medio billete original, 22 1/2 reales por la 4.ª parte de un billete original.

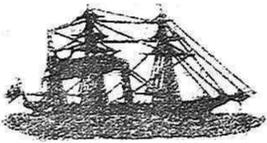
Observamos expresamente que no remitimos sino billetes originales revestidos del escudo de armas del gobierno y de la firma de la direccion general del sorteo. Son, pues, billetes originales tambien los medios y cuartas partes.

Al dar el orden sirvanse remitir al mismo tiempo el importe de los billetes encargados en letras sobre Madrid, Barcelona u otros puntos principales de España, libranzas del Giro Mutuo, billetes de banco españoles ó sellos de correo de ese país.

Tan pronto como recibamos la remesa remitimos los billetes por correo en carta cerrada. Inmediatamente despues de cada extraccion mandamos á cada tenedor de billete la lista oficial de la misma. El importe ganado está desde luego á disposicion. Nuestras relaciones con todas las plazas principales de España nos permiten desembolsar los premios ganados tambien en el paradero de los premiados. Tambien se publican despues de cada extraccion los premios en todos los periódicos principales. Rogamos dirigírnos con toda confianza directamente los encargos á la brevedad posible, pero de todos modos antes del principio del sorteo y en ningun caso en fecha posterior al 25 de Mayo próximo.

La casa expendedora principal del sorteo Isenthal y Compañía, Hamburgo (Alemania).

Llevamos en castellano la correspondencia con nuestros clientes. Las cartas llegan á las 80 horas de España á Hamburgo. Hace casi 400 años que existe nuestra casa, la cual es conocida en todas partes en España. Damos gracias al público español por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado y prometemos mostrarnos dignos de la misma tambien en lo sucesivo sirviendo exacta y prontamente cuantas órdenes se nos dirijan.



VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente admitiendo pasajeros y carga.

Se advierte que para los viajes de los dias 10 deberán pedirse las literas con alguna anticipacion.

Se expenden tambien billetes directos via Cádiz para

SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si así se desea. Rebajas á las familias y en el precio de las literas reducidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.

Más informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y C.ª—Barcelona, Ripoll y C.ª—Santander, Angel B. Perez y C.ª—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.ª—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gonzalez.—Madrid, Moreno y Caja (Alcalá, 28).

LA LIGA DE LA PRENSA

IMPORTANTÍSIMO

PARA EL COMERCIO, LAS ARTES, LA INDUSTRIA,

Y EN GENERAL PARA TODOS LOS ANUNCIANTES.

PRESIDENCIA Y ADMINISTRACION,

EN LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA MAÑANA, REINA 14, PRINCIPAL IZQUIERDA

La LIGA DE LA PRENSA, creada para armonizar los intereses de las empresas periodísticas con los de los señores anunciantes, se compone de diez periódicos, en los cuales están representados todos los matices políticos, y tanto por esta circunstancia como por la antigüedad y crédito de que dichos periódicos gozan, está fuera de duda que su gran circulacion tiene un considerable aumento con las suscripciones que cada uno de ellos sirve á los centros más concurridos tanto en Madrid como en provincias.

Así, pues los anuncios que la LIGA DE LA PRENSA publica ofrecen la garantía de que si no unos, otros periódicos, han de llevarlos á todos los Casinos y Círculos de recreo, á todos los establecimientos frecuentados por gran número de personas, como cafés, barberías, peluquerías, fondas, casas de huéspedes, etc.; es decir, que á cada anuncio de los que la Liga publica se le pueden calcular, sin exageracion, de doscientos á trescientos mil lectores de todas las clases sociales, cifra que en nuestro país no puede conseguirse sino por medio de la union de la prensa, union que se creía imposible y que la Liga ha realizado.

Los periódicos que componen esta asociacion, tan favorable á los intereses de los señores anunciantes, por el orden de las ideas que representan, son los siguientes:

El Fénix	Tradicionalista.
El Mundo Politico	Moderado-histórico.
El Conservador	Conservadores.
La Integridad de la Patria	
LA MAÑANA	Constitucional.
El Figaro	Demócratas.
La Prensa Moderna	
El Mundo Moderno	
El Demócrata	

NOTA. Los señores anunciantes encontrarán en la LIGA DE LA PRENSA precios extraordinariamente económicos para la publicacion de sus anuncios, sobre la cual pueden entenderse con el Administrador del periódico LA MAÑANA, Reina, 14, pral, izquierda.

El precio de cada anuncio en la cuarta plana será el de 2 reales línea inserto en los diez periódicos: si alguno ó algunos de estos dejasen de publicarlo por cualquier causa que sea, se rebajará al anunciante 20 céntimos por cada periódico.

CORRESPONSALES.

En Lisboa D. Miguel Mora.—Rua do Arsenal, 94.

» Barcelona D. Cayetano Comet y Mas.—Calles de Fernando VII y de Arolas.

» Málaga D. Francisco de Moya.—Puerta del Mar, núms. 13 al 22, librería.

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL D.ª ANDREU DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoracion se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España. Caja 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan tambien ASMA ó SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

A NUESTROS LECTORES.

En el deseo de dar á nuestros favorecedores una señalada prueba de aprecio, ha resuelto esta empresa obsequiarles con la adquisicion de las notables obras que se expresan en el siguiente cupon:

	PRECIO.	
	EN LIBRERIAS	A LOS SUSCRITORES
	Reales.	Reales.
Discordias entre Italia y la Iglesia, por el célebre Padre Carel, traduccion de D. H. Giner	8	4
El doctor Lañuela, por el genera. Ros de Olano	49	6
Los pueblos jóvenes, reseña de las instituciones y la vida histórica social de los Estados-Unidos y Anstralia	16	5
Historia de una carta, por el presbitero don Antonio Aquayo	40	4
Causa del príncipe Bonaparte por muerte dada á Victor Noir	8	3
Ensayo sobre la opinion pública, por don Arcadio Roda Rivas	46	5
El pueblo sufre, ensayo sobre el géneo el carácter de la Revolucion Social . . siglo xix, por Rivero Delgado	4	2
La novela Lo que cuestan las mujeres	4	2
Un tomo que contiene varias novelas muy curiosas	4	2
La Inquisicion, su pró y contra por A. Luque y Vicons	6	Gratis
	95	33

La adquisicion de las referidas obras se hará solamente presentando en la administracion de La Nueva Prensa, calle de Mendizábal (barrio de Argüelles) hotel núm. 22, el cupon que precede y abonando las cantidades que quedan determinadas; debiendo tener en cuenta que las obras no se remiten á provincias, y por lo mismo que no se admiten órdenes de envio, aunque se acompañen libranzas ó sellos, en razon á los frecuentes extravíos.

PREPARADO EN LA HABANA, segun fórmula del Dr. Gandul. Calma la tos, por rebelde que sea; cura la tisis laríngea y pulmonar incipiente y asma. Se vende á 24 rs. frasco en la botica de D. José Lozano, calle del Pez, 46. L.ª=28. (9 L.)

FUMADORES

Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 1878 con plantilla metálica y taladrados, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse. Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase, por el buen gusto, comodidad y economía. BAÑO, NUMERO 5.

POLONIA SANZ

DENTISTA DE CÁMARA DE SS. MM.

En atencion á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es: Limpiar la boca, 40 rs.—Extracciones, 40 idem.—Empastar 40 y 20 id.—Orificar, de 30 á 60.—Dientes, desde 20 á 120 id.—Dentaduras completas, de 500, á 2.000 rs. Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles, 34, Tutor, 34.

OBRAS DE TEXTO

EL TESORO DE LA INFANCIA

Tratado de educacion y de urbanidad, con los más sublimes preceptos de moral y religion, original y en verso del conocido escritor D. FRANCISCO ORTEGA Y FRIAS Cuarta edicion.—Precio 2 rs. Se vende en las principales librerías de Madrid y provincias, en la portería de entrada al ministerio de Fomento y en casa del autor. Calle de la Ballesta, 5, piso 4.º, derecha.

IMPORTANTE.

Se venden al contado y á plazos sesenta mil piés superficiales, divididos en varios solares y situados en la Fuente Castellana, contiguos á la vquería y con fachadas al Paseo del Obelisco, calle Miguel Angel y de las Navas. Tambien se cambian por casas situadas dentro del ensanche de Madrid. El tranvia del Norte pasará muy en breve por el paseo del Obelisco.

TAMBIEN

se construyen hoteles con jardín ó sin él en los expresados solares, con sujecion á los planos elegidos por las personas que se comprometan á adquirirlos y pagarlos al contado, ó en los plazos que se convenga. Calle de Mendizábal (barrio de Argüelles), hotel núm. 22, se dan explicaciones y se admiten proposiciones, todos los dias, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

José Simon.

SASTRE.

Confeciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero. Buen surtido en géneros de novedad. Jacometrezo, 52, tienda.

ALFOMBRA Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos. Carrera de San Jerónimo, 34

EL CRITERIO JURIDICO

Este centro, formado por un consejo de tres abogados, tiene por objeto practicar operaciones de testamentaria, negocios de ferro-carriles y toda clase de consultas jurídicas. Domicilio, Fuencarral, 43, 3.º derecha.

LA HIGIENICA.

FÁBRICA DE CORSÉS. Inmenso surtido de 6 á 200 rs. Plaza de Celenque, 4, Madrid

AUXILIO DE PREDICADORES

ó sea Sermones dogmáticos, morales, panegíricos apologeticos y de controversia, escogidos y coleccionados por el licenciado D. Miguel Novoa Varela, presbitero, director de la Correspondencia Eclesiástica.

El tomo que hoy anunciamos comprende los sermones morales, y forma un volumen de 500 páginas, que se vende al módico precio de 40 rs. el ejemplar en Madrid y provincias.

Los pedidos se dirigirán acompañados de su importe, al director de la Correspondencia Eclesiástica, Ballesta, 9, 2.º derecha.

GABINETE CIENTIFICO

DE MAGNETISMO Y SONAMBULISMO. Consultas los dias no feriados, de 4 á 4.

LICEO LIMA. Tabernillas, 2, bajo.

A NUESTROS SUSCRITORES

Hace algun tiempo publicó LA MAÑANA en su folletín la interesante obra del Sr. D. Victor Balaguer, titulada

MONTSERAT

Como de ella nos pidieron ejemplares por separado varios suscritores, la empresa de LA MAÑANA ha hecho una edicion de 500 ejemplares, los cuales pone en venta á razon de 12 reales cada uno y de

SEIS REALES TAN SOLO

para los que sean suscritores á este periódico. Es de advertir, que los ejemplares están lujosamente encuadrados, pudiendo considerarse por lo mismo, que es un verdadero regalo para los suscritores dándosele encuadrado.

El suscriptor que desee obtener esta obra, puede adquirirla con presentar á uno de nuestros repartidores ó á la Administracion el siguiente

VALE

por SEIS reales para adquirir un ejemplar encuadrado de la obra Montserrat que se vende á TRES pesetas.

ANIANA

6

LA QUINTA DE PERALTA

NOVELA ORIGINAL DE LA

SEÑORA DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

Forma un lindísimo volumen de 424 páginas, y se vende, á 8 rs., en la librería de San Martin, Puerta del Sol, 6, Madrid, en la de Bastinos, Barcelona, y en todas las librerías españolas de París.

Los suscritores de este periódico pueden obtenerlas con 25 por 100 de rebaja.

REVISTA AGRÍCOLA COMERCIAL

INDISPENSABLE A TODOS LOS LABRADORES

Publica artículos y noticias de agricultura y los precios de todos los mercados de España, Ultramar y el extranjero. Estado de cosechas, y tendencia al alza y baja de los mercados.

PRECIO DE SUSCRICION 2 REALES AL MES.

DIRIGIRSE A D. MARTIN PERILLAN MARCOS,

Prado, 15, principal izquierda.

Esta revista, en los dos años que cuenta de existencia, ha sabido conquistarse el aprecio y aceptación de cuantas personas la han leído.

A CINCO REALES LA CAJA

PASTA PECTORAL BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afeciones del pecho, como catarros, asmas, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADEBLE Y MAS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello exíjase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 3, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

LAS HUELLAS DEL CRÍMEN

NOVELA CUBANA

por

TEODORO GUERRERO.

Se vende á 6 reales en las principales librerías. En provincias, 8 reales, dirigiéndose al administrador de los Cuentos de salon, calle de Serrano, 72, principal, en Madrid, ó á la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, 2, donde están de venta todas las obras de Teodoro Guerrero.

PRIMERA Y ÚNICA LÍNEA ACREDITADA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA

PARA MANILA

El 25 de Mayo saldrá de Cádiz y el 29 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

CÁDIZ.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz; Sres. Olano, Larrinaga y compañía, Merced, 18, Barcelona. En Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

E. CASTELAR.

DISCURSOS ACADÉMICOS

PRECEDIDO DEL LEIDO

en la

ACADEMIA ESPAÑOLA EL 25 DE ABRIL DE 1880.

Forma un tomo de 360 páginas, en 8.º mayor, y se vende á 2 rs. en la librería de A. de San Martin, Puerta del Sol, número 6, Madrid, á donde deben dirigirse los pedidos que serán servidos á vuelta de correo, acompañando su importe en libranza ó sellos.